

**ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 425 DE 2019**

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE CRIÓGENICO Y TUBERÍA QUE LO COMPONE, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

A los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo las dos de la tarde (02:00 p. m.), en la sala de lectura de la biblioteca del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 425 de 2019.

Siendo las dos y veinticinco de la tarde (02:25 p. m.), se da inicio a la Audiencia Pública con asistencia de las siguientes empresas, quien suscribe la correspondiente hoja de asistencia:

- CRYOGAS
- LINDE COLOMBIA S.A

El Doctor Wilson Ibarguen Lozano, Coordinador (E) del Grupo Área Gestión Contractual, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria así: “El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, invita a los proveedores legalmente constituidos en Colombia a presentar propuestas para el suministro de gases medicinales e industriales y mantenimiento preventivo de tanque criogénico y tubería que lo compone, acorde con los presentes términos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.”

Así mismo, señala el referido Coordinador que en el evento de presentarse alguna observación que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se dará respuesta a través de actas o de las respectivas adendas a los términos de condiciones, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co.

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a las empresas asistentes, para que formulen las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quienes proceden a efectuarlas así:

ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 425 DE 2019

Página 2 de 4

- Observaciones realizadas por la empresa CRYOGAS:

PREGUNTA:

Favor confirmar si la presentación de la oferta se debe realizar por la totalidad de los ítems o si se puede presentar de manera parcial.

RESPUESTA:

La ingeniera Sandra Gonzalez, profesional universitaria del Grupo Ingeniería Biomédica, informa que la presentación de la propuesta debe incluir la totalidad de ítems referenciados, y no parcialmente. Además manifiesta que se deben incluir todas las mezclas, ya que para el INSTITUTO es importante que el proveedor de gases tenga la capacidad de distribuir cualquier tipo de mezcla, incluso las que no se tienen contempladas en este momento, pero que generalmente se ofertan a nivel nacional.

PREGUNTA:

En relación al objeto también dice: mantenimiento preventivo de tanque criogénico y tubería que lo compone, como tal no aparece como ítem, como una cantidad.

RESPUESTA:

La ingeniera Sandra Gonzalez, profesional universitaria del Grupo Ingeniería Biomédica, informa que el tanque criogénico y la tubería que lo componen entra en calidad de comodato, es decir que al proveedor al que se le adjudique el contrato debe traer su propio tanque y adaptarlo a la tubería del Instituto, o sea que el tanque criogénico, la adaptación y todo lo que se requiera para el correcto funcionamiento, harían parte del mantenimiento.

PREGUNTA:

En las características técnicas hay una parte que dice garantizar cotización para repuestos y/o accesorios no incluidos en el anexo en un tiempo no mayor a tres (3) días cuando aplique, ¿a qué se refiere este punto, ya que no aparece ítem que trate de mantenimiento o adecuaciones?

RESPUESTA:

La ingeniera Sandra Gonzalez, profesional universitaria del Grupo Ingeniería Biomédica, informa que el Instituto cuenta con alarmas, reguladores, y lo que se busca es que el proveedor pueda garantizar también el suministro de esas partes. Por ejemplo: se daña

**ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 425 DE 2019**

Página 3 de 4

una alarma, entonces es que el proveedor tenga la capacidad de cotizar un tipo de alarma similar y que se adapte al sistema. No hace parte de la invitación, no está presupuestado, es solo si en dado caso sucede.

- Observaciones realizadas por la empresa LINDE COLOMBIA:

PREGUNTA:

En referencia al suministro de nitrógeno líquido fuera de Bogotá, ¿cuáles con las cantidades?

RESPUESTA:

La ingeniera Sandra Gonzalez, profesional universitaria del Grupo Ingeniería Biomédica, informa que las cantidades no se pueden calcular, ya que depende de las necesidades del Instituto y de acuerdo al manejo que se le ha dado a los contratos en los últimos años no se ha necesitado una cantidad representativa, es a solicitud de los proyectos de investigación que realiza el Instituto.

PREGUNTA:

En relación al ítem de dispensación segura de nitrógeno líquido, ¿a qué se refiere?

RESPUESTA:

La ingeniera Sandra Gonzalez, profesional universitaria del Grupo Ingeniería Biomédica, informa que son los termos pequeños de dispensación para dermatología. El proveedor también debe dar en calidad de comodato dispensadores de nitrógeno líquido.

PREGUNTA:

En relación al suministro de nitrógeno líquido fuera de Bogotá, ¿también se necesita los dispensadores?

RESPUESTA:

La ingeniera Sandra Gonzalez, profesional universitaria del Grupo Ingeniería Biomédica, informa que en caso de requerirse se debe suministrar.

Siendo las dos y cuarenta y cinco de la tarde (02:45 p. m.), el doctor Wilson Ibarguen Lozano, Coordinador del Grupo Área Gestión Contractual (E), teniendo en cuenta que no se presentan más observaciones dentro de la presente audiencia, la da por finalizada y



ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 425 DE 2019

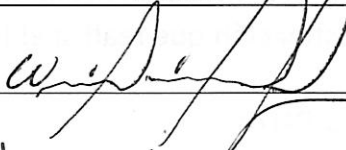
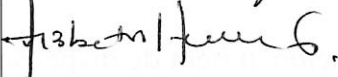
Página 4 de 4

procede con el cierre del Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 425 de 2019. (Se anexa Registro de Visita).

El Coordinador del Grupo Área Gestión Contractual (E), reitera a los presentes que el plazo para presentar observaciones vence el treinta y uno (31) de mayo de dos mil diecinueve (2019) hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.), éstas deberán enviarse por correo electrónico al correo invitaciones@cancer.gov.co. Las observaciones realizadas después de esta hora o enviadas a un correo diferente del aquí citado, se tendrán como extemporáneas; por tanto, no serán atendidas ni comunicadas.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 425 de 2019.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES DEL INSTITUTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILSON IBARGUEN LOZANO	Coordinador (E) Grupo Área Gestión Contractual	
LIZBETH YURANI HERRERA GUERRERO	Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (En misión Gold RH).	
SANDRA MILENA GONZALEZ CASTELBLANCO	Profesional Universitaria Grupo Área Ingeniería Biomédica	
CAROLINA ARISTIZABAL NIÑO	Coordinadora Grupo Área Servicios Farmacéuticos	

GAGC/WIL/LUISM